

Juan Luis Martín Romero

Redactor en Economist & Jurist



Condenados a siete años y medio de cárcel once acusados, entre ellos tres policías, por introducir en España 367 kilos de cocaína

El tribunal de la Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado a **siete años y seis meses de prisión** a los once individuos implicados en el ingreso ilegal de **367 kilogramos de cocaína en España desde Colombia**. Entre los acusados se encuentra **un miembro de la guardia civil y dos agentes de policía**. Todo ello, tras un juicio celebrado durante los meses de diciembre, enero y febrero.

La sentencia, emitida el 11 de abril y comunicada hoy viernes a las partes involucradas en el caso, declara a los once acusados como coautores de un delito contra la salud pública, específicamente en la modalidad de tráfico de drogas de alto impacto en la salud. Cada uno de los implicados enfrenta una sentencia de siete años y medio de prisión, además de una multa de 45 millones de euros. Durante el juicio, la Fiscalía solicitó una pena de ocho años de cárcel y la misma multa.

Los magistrados establecen que, como parte de una investigación coordinada entre la Fiscalía Nacional de Colombia y la Fiscalía Especial Antidroga de la Audiencia Nacional española, **se detectó un posible envío de cocaína** desde Colombia hacia España. Este descubrimiento generó una solicitud de **cooperación internacional**, permitiendo la entrega vigilada del envío según los convenios entre los dos países.

El envío, programado para el 19 de agosto de 2022 desde un pu ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)